



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL  
AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA

**OFICIO DE COMISIÓN NO.  
PFPA/29.5/8C.17.4/179 -17  
EXPEDIENTE NO. PFPA/29.3/8C.17.4/0001-17**

Cancún, Quintana Roo, a 22 de Agosto de 2017.

**ANGEL FERNANDO LIRA SANCHEZ  
LUIS FERNANDO YAH CHAN  
INSPECTORES ADSCRITOS A LA  
SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
Y ZOFEMAT EN EL ESTADO DE QUINTANA  
ROO.  
P R E S E N T E.**

LUGAR DE COMISIÓN: Camino costero Mahahual-Xcalak, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 22, 23 y 24 de Agosto de 2017.

MOTIVO: Practicar visita de inspección en materia de Zona Federal Marítimo terrestre.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

ATENTAMENTE

  
**BIOL. CINTHIA ISABEL SANCHEZ CHAN.  
ENCARGADA DE LA SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO  
AMBIENTAL Y ZOFEMAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

**INFORME DE COMISIÓN**

Fecha de Elaboración: 25 de agosto de 2017

Jefe inmediato: Biol. Cinthia I. Sanchez Chan

Folio: 408/17

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zofemat

Comisionado:	<u>Yah</u>	<u>Chan</u>	<u>Luis Fernando</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 22, 23 y 24 de agosto de 2017

Lugar (es): Camino costero Mahahual-Xcalak, Municipio de Othón P. Blanco.

Objeto de la Comisión: practicar visitas de inspección en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre.

Síntesis: se realizo dos visitas de inspección en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre.

Conclusión: se realizó visita de inspección en materia de Zona federal Marítimo terrestre acta No. PFPA/29.3/2C.27.4/0020-17 y PFPA/29.3/2C.27.4/0021-17.

Resultados Obtenidos: Durante la comisión se levantaron dos actas de inspección en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre No. PFPA/29.3/2C.27.4/0020-17 y PFPA/29.3/2C.27.4/0021-17, ubicados en camino costero Mahahual-Xcalak, en ambos casos no se acreditó al momento el Título de Concesión para la ocupación de la ZOFEMAT, en una superficie de 3598 m<sup>2</sup> y 245 m<sup>2</sup>, respectivamente, para uso de protección y ornato.

Contribución: Con estas actividades se contribuye al cumplimiento del POA Institucional

Atentamente

Ing. Luis Fernando Yah Chan  
 Comisionado

Vo/Bo.

Biol. Cinthia I. Sanchez Chan  
 Jefe inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.